

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN DOCTRINAL: Discurso pronunciado en el Congreso por D. Alejandro Rosselló.— La felicidad, por Angel Castañer.—SECCIÓN PROVINCIAL: Acta de la sesión de la A. P. de 6-XI-04.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.— DICTADOS.

## SECCIÓN DOCTRINAL

En la sesión del Congreso del 30 de octubre publicada en el *Diario de sesiones* trasladamos lo siguiente:

El Sr. Rosselló tiene la palabra.

El Sr. ROSSELLO: Señores Diputados, puestas frente á frente la mayoría y las minorías, por causas que no he de examinar, pareceme que ya no está en nuestras manos evitar este mal gravísimo, conviene aminorarle, no perdiendo el tiempo en absoluto, sino consagrándole á materia tan importante como la educación; de la cual, durante varias legislaturas, y á pesar de mis esfuerzos, no he podido tratar, porque el Gobierno ha creído que debía dar la preferencia á otros asuntos de más trascendencia para sus miras políticas, pero de escasísima importancia desde otros puntos de vista.

Fué razón principalísima para que el partido conservador llegara al Poder el anuncio del Presidente del Consejo de que iba á ser un regenerador, que iba á traer soluciones inmediatas y de verdadera importancia para la prosperidad del país, y ya en otra ocasión tuve que afirmar que las revoluciones desde arriba no se hacen sino en dos conceptos, ó en la instrucción pública ó en la higiene, con el objeto de defender la vida.

Realmente, las Naciones que han conseguido su regeneración en un período de

tiempo breve lo han debido á la fe, á la eficacia y á la decisión con que abandonaron miras de parcialidad, y dejando á un lado intereses de poca monta, fueron á buscar el mal en su raíz para estirparle, y emprendieron en materia de instrucción pública una verdadera campaña, logrando educar el espíritu para que no pudieran producirse en los Parlamentos espectáculos como el que estamos presenciando, que serán imposibles cuando todo el mundo tenga conciencia de sus deberes y sepa encerrar en el límite de la prudencia su derecho.

Hay un país que podemos tomar como término para establecer un paralelo, que es el Japón. Del año 68 data la revolución del Japón, como la de España, pero mientras nuestra revolución ha sido puramente retórica, la del Japón ha sido real, profunda y eficaz.

Muchos de los que se asombran al ver los ejércitos japoneses, modelo de organización y de virtudes militares, combatir y vencer á una de las naciones más poderosas del mundo, atribuyen el milagro exclusivamente al valor de los soldados y á la dirección de los generales, mientras que otros que penetran más en la entraña de la civilización japonesa, comprenden que el éxito es debido á que el Japón, en un período de pocos años, fundó 70.000 escuelas, envió profesores al extranjero, mandó discípulos á todas las Universidades del mundo, y atrajo por la recompensa y por los honores á muchos sabios que fueron á colaborar en la obra admirable de regeneración que en el Japón se realizó.

Bueno es que se sepa que antes que Kuroki y que Oku tuvieron los japoneses á Kitasato, el gran microbiólogo, y á otros

sabios que les dieron en el mundo un renombre y una consideración superior á la que hoy alcanzan por las armas.

Hay que reconocer que los éxitos de los grandes ejércitos de una Nación pone en el campo de batalla y que le dan en el mundo preponderancia y respeto, no son más que la exteriorización de una fuerza adquirida por la educación, por el estudio, por el trabajo, que son las verdaderas fuentes de energía y regeneración.

Yo temo que mi distinguido y respetable amigo el Sr. Presidente del Consejo, tanto tiempo alejado de nuestra querida isla, haya olvidado algo el fragor de las tempestades, el crugir de los cables sacudidos, el estruendo de las olas que se estrellan al pie de su casa solariega, y que ahora tome por revoluciones y tempestades la ondulación y el rumor de las aguas del Retiro.

Si realmente tiene en su ánimo y acaricia en su inteligencia poderosa el afán de regenerar á España, no vale la pena de que sostengamos aquí este debate; sería preciso que nos ocupáramos de tantas cuestiones graves como hay pendientes, para las cuales nunca ha de faltar á S. S. el apoyo de las minorías de una manera decidida.

No sé si es disculpable, dadas las costumbres de esta casa y la gran autoridad que S. S. ha conseguido, que alguien se atreva á darle consejos; pero si alguien se los pudiera dar, en forma de súplica sería yo, que no puedo ser dulo para S. S.

Su señoría sabe que antes de ahora yo me he complacido en hacer el elogio de su señoría, elogio espontáneo y sincero, que repetiría, palabra por palabra, si ahora no pudiera parecer adulación. No lo pudo parecer en ocasión que S. S. era blanco de una campaña de enemistad, de injusticia y de malevolencia. Yo dije entonces que si S. S. no escribía sus triunfos en el *Cronicon Mayoricense*, era porque tenía que escribirlos en la Historia de España.

Y ahora me permito aconsejarle que no fatigue la Historia; que procure no tener continuamente preocupado y conmovido por cuestiones que no son de trascendencia; que abra la mano, que busque soluciones de concordia, que no crea que la sociedad está en peligro porque se denieguen

26 suplicatorios; el principio está salvado desde el momento en que todos reconozcan que es preciso tener un criterio de severidad para los verdaderos delitos.

No pretenda S. S. imponer á la Cámara su criterio personal.

Séame permitido recordar á S. S., quizás un poco desvanecido por los grandes triunfos que sus virtudes y su inteligencia le proporcionan, lo que se decía á los triunfadores romanos por el más humilde, no de los ciudadanos, sino de los seres, por un esclavo: «Acuérdate que eres mortal».

No se explica que á pesar de la insistencia con muchos señores Diputados, alguno tan modesto como el que tiene el honor de dirigiros la palabra, piden que se resuelvan problemas capitales de la vida, como el de protección á la marina mercante, que da el espectáculo tristísimo de estar al amparo de pabellones extranjeros en una gran parte; el de las obras públicas, que demostró elocuentemente el Sr. Zulueta, es de una necesidad apremiante; el de la instrucción pública, que es la base de toda vida, de toda regeneración, de todo Gobierno y de todo porvenir, no consigamos ser atendidos, mientras sobra tiempo para plantear esos debates apasionados que originan escenas verdaderamente lamentables y que, en definitiva, no sabe nadie á donde conducen, porque no son únicamente los Diputados de las minorías, son algunos, bastantes, de la mayoría, los que preguntan: ¿A dónde vamos? ¿A dónde nos conducen? ¿Qué se propone el Gobierno con esa tirantez que ha planteado y que no bastan á explicar, ni la elocuencia de S. S., ni las razones alegadas, ni esa invocación perenne á la moralidad, á la severidad, á la sinceridad y á la justicia de que el Gobierno parece pretender la exclusiva?

A todos nos guían móviles generosos de amor á la justicia y á la Patria, y por esto causa honda pena al que viene con afán de trabajar, de colaborar en la obra meritísima de la regeneración del país, ver pasar legislaturas sin poder explicar una interpelación, por ejemplo, sobre instrucción pública, como la que yo tengo pendiente desde la legislatura anterior sin haber conseguido que hubiera un momento para oirme. Por esto he creído que ya que, tal como están

planteadas las cosas, hemos de permanecer sentados en estos escaños, sería mal menor aprovechar el tiempo exponiendo á vuestra consideración algunas observaciones sobre materia tan importante como esa de la instrucción pública, que yo tengo la seguridad de que es verdaderamente simpática á S. S. Y con esto me propongo también reparar una injusticia que se ha cometido con el Sr. Ministro de Instrucción pública no ocupándose como es debido de un decreto de verdadera transcendencia, que publicó en 19 de Febrero de 1904, y en el cual, como de soslayo, ha venido á resolver el Sr. Domínguez Pascual cuestiones verdaderamente capitales, que no se concibe que no se hayan traído aquí, al debate, por medio de un proyecto de ley; es más que se plantearon en las bases para una ley de Instrucción pública que han quedado relegadas al olvido, puestas en segundo término, pero no retiradas, y de las cuales ha prescindido, sin embargo, el Sr. Ministro de Instrucción pública, para resolver por un simple decreto y de una manera incidental cuestiones que son capitalísimas.

Dice ese decreto, en su art. 1.º que en cumplimiento de lo mandado en los artículos 100 al 107 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, cada Ayuntamiento tendrá tantas escuelas como en los mismos se determinan. En los presupuestos generales del Estado, añade, se consignarán los créditos suficientes para atender á esta obligación, con arreglo á los artículos 13 y 23 de la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Surgen aquí desde luego dos cuestiones de interés extraordinario, porque ese decreto es la preparación; es la base de los presupuestos, que tendrán que discutirse, si queda tiempo para ello. La primera cuestión que aquí se plantea es que se toma como norte, que se toma como ideal la ley de 1857. Es decir, que los anhelos de reforma, de instrucción, de transformación, de regeneración, de lo que llamó S. S. revolución desde arriba, quedan limitados de tal manera, acusan una voluntad tan desmayada, un espíritu de tan poca fe, que producen una amarga decepción. Porque no cabe alegar que se van á hacer las cosas

paulatinamente, que el desarrollo será constante aunque lento, que cada año se añadirán unas cuantas escuelas al número de las que tenemos, porque esto no está en armonía con los deberes de un Gobierno, ni con las promesas de S. S., ni con las energías de que Dios le ha dotado, para que haga de ellas el uso más provechoso para la Patria. La ley de 1857 es insuficiente para atender á las necesidades de la actualidad; está incumplida, está virtualmente derogada, porque en muchas de sus partes no puede tener cumplimiento, y lo han modificado disposiciones posteriores.

Para dar cumplimiento á la ley de 1857, faltaría construir en España 6 ó 7.000 escuelas; pero para atender á las necesidades pedagógicas del país, que son las que deben tenerse en cuenta por el Gobierno, de las cuales no debe prescindir, si realmente quiere influir en la vida y en la regeneración de España, para eso no nos faltan 6 ó 7.000 escuelas, para eso nos falta un número mucho mayor, para eso faltan más de 50.000 escuelas, porque el Censo acusa una población escolar, de tres á cuatro años, de 4 millones de personas y 4 millones, aun suponiendo que cada escuela pueda contener 50 niños, requieren 80.000 escuelas.

No pretendo; ni se me ocurre, que el Sr. Ministro de Instrucción pública, al dictar este decreto, debiera mandar que se establecieran en el acto las escuelas necesarias para llegar al número de 80.000; porque seguramente no habría medios en el presupuesto de allegar la cantidad necesaria para dotarlas, dada la timidez con que se ha formulado el proyecto de presupuesto presentado; pero si había derecho á que esa base pedagógica, esa base racional para calcular el número de escuelas necesario en España, hubiera sido tenida en cuenta por el Sr. Ministro de Instrucción pública, y hubiera sido tomada como ideal, como norte á donde debiéramos dirigir todos nuestros esfuerzos. Lejos de eso, por un salto atrás, por una resolución verdaderamente regresiva, el Sr. Ministro de Instrucción pública vuelve los ojos á la ley de 1857, y cree realizar una buena obra cuando toma por base aquella ley y aspira á que se cubra el número de escuelas que dicha ley

establecía, cuando la población era mucho menor, y cuando las necesidades pedagógicas del país eran menos sentidas. Porque hoy el país tiene conciencia clara de su falta de cultura, y, sobre todo de su falta de educación; porque hasta las personas que no figuran en el vulgo, hasta las personas que figuran entre las clases directoras, se resienten, indudablemente, de esa falta de educación, que consiste, no en las buenas formas sociales, sino en que los hombres tengan criterio claro y austero de sus obligaciones y voluntad enérgica que les hagan aptos para el cumplimiento de sus deberes.

Este decreto sería una esperanza si el Sr. Ministro de Instrucción pública, después de establecer que se incluirán en los presupuestos del Estado las cantidades necesarias para atender á los nuevos establecimientos de enseñanza, no añadiera la limitación de que la inclusión de dichas sumas se hará con arreglo á los artículos 18 y 23 de la ley de 23 de Diciembre de 1901, es decir, á calidad de reintegro, y en esto está el error gravísimo. de verdadera transcendencia, que se comete en materia de instrucción primaria ó de educación primaria, el error de creer que esta es obligación de los municipios, cuando real y efectivamente es una obligación del Estado; porque desde el momento en que interviene en los nacimientos, en los matrimonios, en las defunciones, en todos los actos de la vida humana, desde el momento en que exige el servicio militar á todos los individuos, tiene la obligación de crear hombres y ciudadanos aptos para el cumplimiento de sus deberes, y acéptese ó no que la educación es función tuitiva del Estado debe alcanzar donde hay deficiencias en la familia ó en la sociedad, y esta es la misión reparadora que viene ejerciendo con los medios que la sociedad pone á su alcance, y por consiguiente, hubiera hecho obra de verdadera transcendencia el Sr. Ministro de Instrucción pública si de una manera resuelta hubiera reconocido que la enseñanza es función del Estado, y que, por consiguiente, de una manera definitiva, sin derecho á reintegro, en el presupuesto de Instrucción pública deben figurar las cantidades necesarias para sostener los estable-

cimientos docentes que el país necesita. Porque esto trae luego en la práctica grandes consecuencias.

(Se continuará.)



## La felicidad

De la historieta que todo el mundo conoce titulada «La Camisa del Hombre feliz»: se desprende que el único hombre feliz que se encontró en la tierra, no tuvo jamás camisa. Es, en mi concepto, una fábula inventada para consuelo de los pobres, y aunque es muy bonita, creo que no habrá convencido á ningún descamisado.

No sabemos si la felicidad está en razón directa de la posición social.

Ello es, que muchas veces el potentado, en la fatiga de sus desvelos, envidia al pobre jornalero que parece libre de afanes, cuando con gustoso apetito saborea la humilde bazofia teniendo por mesa el santo suelo y por silla una dura piedra.

Y á veces el jornalero envidia al rico señor, así unos á otros nos envidiamos creyendo feliz al prójimo.

Y así nuestra vida se desliza, anhelando siempre, ambicionando siempre, corriendo siempre tras ese fantasma alhagador que se llama felicidad, no de otro modo que como el niño corre ansioso á coger el arco iris que juzga al alcance de su mano y que ve alejarse á medida que á él se acerca.

La felicidad no lo dudeis, es algo así como un efecto de espejismo. Cuando la contemplamos á distancia nos parece cosa real: cuando nos acercamos se desvanece; era sólo una ilusión.

Unas veces miramos hácia adelante creyendo vislumbrarla allá en los horizontes de un porvenir risueño. Otras veces volvemos la vista atrás porque se quedó allá en los recuerdos del pasado.

La vemos, pues, en pretérito ó en futuro, nunca en presente.

Esto es desconsolador, pero es verdad.

He aquí otra verdad más amarga: ni en presente, ni en pasado, ni en futuro.

La felicidad, si existe, es un soplo rapidísimo que nos alhaga un momento para dejar después un recuerdo á veces confuso y á veces mortificante.

¡Quién fuera hombre! dice el niño.

¡Quién fuera niño! dice el hombre.

¡Quién fuera joven! dice el anciano. De estas exclamaciones se deduce que ni el viejo, ni el joven, ni el niño son felices.

Y he aquí lo que me propongo demostrar.

Es una idea muy general, casi tenida por indiscutible, que en sus primeros años es feliz la criatura.

Y yo digo que los niños no son felices.

De las múltiples impresiones de aquellos primeros años de la vida, conserva el hombre tan vagos recuerdos que es difícil en la edad madura analizar los sentimientos y las ideas nacientes que agitaron su espíritu.

Y al contemplar con más ó menos benevolencia los juegos de la niñez, exclama:

¡Edad dichosa, libre de zozobras y de cuidados.

Error, mentira.

Yo poco recuerdo de mis primeros años, pero entre las ideas que conservo y lo que me ha enseñado después la experiencia, voy á refrescar vuestra memoria.

¿En qué edad quereis que estudiemos al niño? No será en la primera infancia, en la que no hay goce ninguno moral y hay en cambio toda clase de dolores físicos que comienzan con el empacho y la dentición y no acaban sino para ser sustituidos por los azotes y castigos de que hablaremos luego.

Ya tiene el niño cuatro ó seis años.

¿Esa es la edad dichosa? ¡Ah! veis al niño en sus juegos; pero no comprendéis cuanto sufre todos los días en sus contrariedades, que representan para él grandes disgustos y horribles penas.

¿No dais importancia á su llanto? Pues su llanto revela un dolor, y donde hay dolores no hay felicidad.

Ya el niño va á la escuela.... Ya tiene que pensar (¡tiene que pensar! no extrañéis la frase) en la lección, en el estudio, en el cartel en la plana. Y se extremece ante el semblante serio del maestro, y teme el castigo y le horrorizan los eternos minutos pasados en corro delante de un cartel ó sentado en un banco.

¿Os reis? Pues todo representa un verdadero martirio, porque el martirio de la vida comienza en la cuna y acaba en el sepulcro.

Y repetiré el argumento; donde hay martirios no hay felicidad.

Pero ya el niño pierde el miedo á la escuela ya tiene diez años.... doce.... y ya.... Ya va siendo más desgraciado. Ya para sus diabluras hay menos benevolencia.

Lo exige su organismo y necesita gastar de algún modo su actividad nerviosa; y á todo el mundo molesta y él se siente molestado.

Para dar expansión á sus aficiones tiene que ocultarse del padre que le observa; de la madre que se horroriza de que el niño fume ó de que vaya á reñir con sus compañeros. Tiene que andar con cien ojos para no ser descubierto; y todos sus juegos y aparentes felicitades no compensan los terrores que angustian su espíritu cuando al llegar á su casa espera la filípica de sus padres ó algo más contundente.

No lo dudeis; el muchacho vive en continuo terror: y siendo así ¿dónde queda la felicidad?

No hablemos de los catorce años, de la edad más desgraciada, en la que no se puede jugar con los niños ni alternar con los hombres.

La prueba más clara de que los niños no son felices es su vehemente deseo de tener veinte años. ¿Por qué? Porque suponen que ya podrán romper los obstáculos que encuentran en su camino; porque los niños tienen voluntad y no son dueños de ella. No hay otro remedio, ya lo sé; pero siempre llegamos á la misma conclusión: que los niños no son felices.

¿Qué olvidan sus penas fácilmente?

Concedido; pero con la misma facilidad vuelven á caer en ellas. Pasan los años.... Llega la juventud, la edad madura.... ¡La lucha horrible por la existencia!

No hay edad verdaderamente dichosa.

Comprendo la felicidad relativa, momentánea; pero esta no es patrimonio exclusivo de la niñez, existe en todas las edades.

Creo en la felicidad de la criatura todavía en mantillas, chupando del pecho de su madre el delicioso néctar de la vida, bien demostrada por aquellas angelicales sonrisas, felicidad que dura unos minutos.

Creo en la felicidad del primer pantalón y de la primera capa. Esta felicidad dura un día.

Creo en la felicidad del primer vestido largo que estrena la niña al convertirse en mujer, felicidad que dura una tarde.

Creo en la felicidad del agraciado con el premio gordo de la lotería, felicidad que du-

ra hasta que comienzan los desvelos. (Estos desvelos pueden darse por bien empleados.)

Creo.... ¿por qué no decirlo? creo como ¡felicidad suprema en la felicidad del amor. Pero ¡¡ay!! también es muy breve. También se acaba esa felicidad cuando llegan los desencantos, cuando termina convirtiéndose el tálamo nupcial en lecho mortuario.

No quiero entristecerte, lector, y concluyo.

Y porque no me censures por tantas negaciones terminaré con una afirmación.

Yo sé dónde está la felicidad: porque existe, vaya si existe, pero no quiero decírtelo.

Si eres de mis ideas, averigüalo tú.

ANGEL CASTAÑER.

(De *El Magisterio de Teruel*.)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### Asociación Provincial de Maestros

DE LAS BALEARES

#### Acta de la sesión de la J. G. E. de 6 XI-04

Presidencia de D. Sebastián Font.

Asistentes Sres. Castaño, Gamundi, Crespi, Terrades, Ordinas, Oliver, Brunet, Riera, Massot, Vives, Rosselló J., Garcés, Ballester, Pol, Sastre, Ferrer A., Sancho N., Porcel, Esteva, Banús, y representados Sres. Roig, Janer, Sra. Terrasa, Sr. Oliver A., Alcina, Rullán, Pastor, Balaguer, Sra. Ramis, Ramis F., Sra. Abrinas.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta del objeto de la convocatoria que no era otro que oír las opiniones de los asociados sobre el *arreglo escolar* de Baleares y, correspondiendo á la invitación de la Subsecretaría, elevar á dicha superioridad las modificaciones que aconsejasen las conveniencias de la enseñanza, y defender los intereses de los maestros perjudicados.

Se acordó desde luego dejar á la iniciativa de los ayuntamientos las reclamaciones contra la creación de nuevas escuelas, en algunos puntos bien innecesarias y concretar la acción de la Asociación á ver de impedir la rebaja de categoría que en dicho arreglo amenaza á varias escuelas.

Discutióse pueblo por pueblo el arreglo en cuestión, eliminando todos los municipios en

que el sueldo del maestro no sufre alteración y encomendando el estudio y redacción del proyecto que debe elevarse á la Subsecretaría á una convicción compuesta de los señores Riera, Terrades y Porcel, á cuyos vocales deben dirigir los datos y explicaciones que juzguen necesarias para ilustrarlos, los Maestros perjudicados, tomando en consideración los datos ya presentados por algunos de ellos.

Hicieron todos los presentes numerosas observaciones encaminadas al mejor éxito del trabajo que va á emprenderse.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Un periódico catalán, *El Diario de Villanueva y Geltrú*, publica el siguiente suelto que entraña una denuncia grave que deseamos no sea cierta, pero que de todos modos conviene poner en claro, máxime cuando, según se nos dice, en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública debe haber alguna noticia. Dice así el suelto á que nos referimos.

«Un Maestro de Escuela nos ruega la inserción de lo siguiente;

»¿Tiene conocimiento el Sr. Subsecretario de Instrucción pública ó la prensa de primera enseñanza de Barcelona, acerca de la propuesta formulada en este Rectorado, para proveer la escuela vacante de niños de Tortosa?

»Tenemos entendido que en la propuesta aparece en primer lugar D. Antonio Damians y Subirats, con 23 años de servicio en la última categoría, siendo así que, según datos oficiales, sólo cuenta seis años, lo cual redundaría en perjuicio de trece concursantes.

»¿Es verdad que al proponer el Rectorado este nombramiento tan ilegal, según parece, fué sorprendido en su buena fe?

»Si esto es verdad, esperamos que dicha autoridad volverá sobre su acuerdo, inutilizará tal nombramiento, y dará el derecho á quien corresponda».

La diputación provincial de Palencia ha acordado elevar á superior la escuela normal de maestras establecida en dicha ciudad.

Ha sido autorizada la Junta Central de Derechos pasivos para girar visita de inspección

ción á algunas provincias, á fin de acabar (si es posible) la liquidación de cuentas atrasadas. La autorización era necesaria para poder sufragar los gastos de esas visitas con cargo á los gastos de caja.

### De la Provincia

La distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Francisca Salóm y Alemañy, maestra de S<sup>t</sup> Arracó, ha contraído enlace con D. Pedro Alemañy Pujol.

Al felicitar á los recién casados por su nuevo estado les deseamos duradera luna de miel.

Algunos compañeros se manifiestan recelosos por las consecuencias que podría ocasionarles la implantación del *arreglo escolar*

Duerman tranquilos. El proyecto no llega á la categoría de viable. Tardará por tanto algún rato á surtir efectos legales y antes de ello habrán de ponerle un remiendo y varios zurcidos. Es seguro que de ayuntamientos y de maestros van á llover reclamaciones á la Subsecretaría. Y, finalmente, al llegar el último extremo, los perjudicados podrían solicitar fuera de concurso escuelas de igual categoría de la que actualmente desempeñan.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de *Enginys literaris* sabroso librito de poesía y versos mallorquines debido á la pluma del instruido obrero A. García Rover. Avalora el libro un prólogo de D. Bernardo Balle, Pbro.

No es esta la primera publicación del señor García Rover que hemos tenido ocasión de aplaudir.

Agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido el estudioso y trabajador literato y que continúe dedicando sus ocios al engrandecimiento de las letras mallorquinas.

El distinguido publicista D. Jaime Pomar ha tenido la amabilidad de facilitarnos algunos pliegos de su premiada monografía *Estudio del desenvolvimiento de la enseñanza en Baleares* en el cual se han recopilado gran porción de diferentes datos sobre los diferentes maestros, ya públicos, ya privados, ya de la Escuela Normal que han ejercitado influencia sobre la manera de ser de la Pedagogía balear contemporánea.

El citado estudio, cuya recepción agradecemos, es de notorio mérito y merece sincera aprobación.

Hemos recibido un ejemplar de *Cuadros de Ortografía castellana* editado por la conocida casa madrileña Antonio Lamas y C.<sup>a</sup> En dicho cuadro van condensadas todas las reglas ortográficas, incluso las abreviaturas. Es obra digna de su recomendación, de la cual pueden ver nuestros compañeros una muestra en el «Centro».

El citado cuadro cuesta solamente una peseta el ejemplar.

Ha sido clasificada con el haber de 470 pesetas anuales la maestra jubilada de Bañalbufar D.<sup>a</sup> Ana Coll y Pieras.

Por la Subsecretaría ha sido nombrado maestro interino de la Escuela Superior de Felanitx, D. Jaime Rosselló

Ha ingresado como socio del «Centro del Magisterio» D. Manuel Riutort.

Recordamos á los Maestros que el original del Presupuesto de sus escuelas ha de ir reintegrado con un timbre móvil de 10 céntimos.

### BIBLIOGRAFÍA

Se ha publicado la tercera edición del *Tratado elemental de Pedagogía* de D. Rufino Blanco, Regeute de la Escuela Normal de Maestros.

En esta edición se han aumentado las referencias bibliográficas respecto á las obras pedagógicas modernas y se ha ampliado notablemente la parte de enseñanza.

Además el libro comprende un extenso capítulo ilustrado de Antropometría pedagógica y un programa cíclico y concéntrico de ciencias físicas y naturales con aplicaciones á la Agricultura y á la Industria.

Esta obra que es atilísima para los maestros y maestras de primera enseñanza es también útil y provechosa para los padres de familia, para los sacerdotes y para cuantas personas tengan que intervenir en la interesante labor de la educación y la enseñanza.

El ilustre crítico francés, Mr. Chabot, ha dicho de esta obra en la *Revue pédagogique*, de París, de 15 de marzo de 1902:

«El análisis precedente permitirá comprender que en el libro del pedagogo español hay ciencia, esmero, generosas intenciones, competencia, citas é imitaciones recomendables. En este libro, lleno de cosas útiles, los pedagogos y maestros españoles tendrán sin duda mucho que aprender. Debemos, pues, felicitar al Sr. Blanco y desear—el éxito feliz del libro permite esperarlo—que las verdades que enseña pasen y trasciendan á la práctica.»

### Los lapones

Durante el verano, cada familia vive aislada en su cabaña; el suelo cenagoso del país impide entonces las comunicaciones; pero el invierno, que convierte la comarca en un campo vasto de hielo y nieve las restablece. El invierno es para los lapones el período de la actividad, de las fiestas, de las ferias y de los viajes.

Las familias se reúnen y forman tribus. Los lapones se trasladan de un punto á otro con rapidez por medio de trineos á los cuales enganchan sus renos. Los trineos tienen la forma de una barquilla; la quilla surca la nieve y el lapón mantiene el trineo en equilibrio por medio de un bastón del cual se sirve con gran habilidad para no volcar su extraño carruaje.

### A la luz de la luna

Es media noche. A lo lejos el reloj da doce campanadas. El sonido se pierde. El aire está tranquilo. De tiempo en tiempo pasa un soplo; entonces los álamos se estremecen á lo largo del torrente y tiemblan las cañas. Cuán hermosa es entonces la noche. La luna brilla por encima de las copas de los árboles. Su resplandor borra en el cielo sin nubes las pequeñas estrellas; aún las mayores y más brillantes apenas se perciben. Por la noche, á la luz de la luna, el campo parece totalmente cambiado. No se distinguen ni senderos ni caminos. Los bosques parecen más lejanos y las montañas más elevadas. La carretera parece una cinta gris que se extiende á través de los campos hasta las profundidades de un horizonte infinito.

### Sangre fría

Luis, muchacho de once años, estaba solo en su casa guardando á su hermanita. Esta se acercó demasiado á la chimenea y se le encendió el vestido. Luis no perdió la cabeza; se apresuró á verter un jarro de agua sobre el vestido encendido; después arrancó una manta de la cama y envolvió con ella á su hermanita. De este modo logró salvarla de una muerte espantosa. Cuando la pequeñuela estuvo fuera de peligro, fué á avisar á su madre que trabajaba cerca. La niña tuvo grandes quemaduras en los brazos y su salvador también tuvo una considerable quemadura en una mano.

Este ejemplo de sangre fría, de valor y de amor fraternal merece ser conocido en todas las escuelas.

### Un arroyo

Un arroyo de agua limpia y transparente serpentea por el fondo del valle. Es

muy bonito y divertido verle con sus riberas cubiertas de verdura, sus orillas bordadas de flores, su curso tortuoso sembrado de guijas y á trechos de arena. En verano le secan los rayos del sol y corre tranquilo su caudal escaso semejante á cristal. Pero en invierno y en primavera, aumentado, y enriquecido por las lluvias y las nieves, acrecentado por las filtraciones de las colinas y de los bosques, el arroyo es ruidoso, atrevido y á veces inunda la pradera con sus aguas turbias. El arroyo se ha vuelto caprichoso.

### La modestia

La virtud opuesta al orgullo, virtud irreconciliable con la soberbia, es la modestia, que es el justo sentimiento de lo que vale y de lo que no vale.

La modestia no debe solamente ser exterior, sino también interior. Exteriormente, es un deber en vez de los demás á quienes no hemos de engañar sobre lo que valemos.

Algunas veces, uno es modesto exteriormente sin serlo en el interior y al contrario. Yo puedo aparentar delante de las personas de no tener en grande estimación mis méritos, mientras que en mis adentros me juzgo el mejor de todo el mundo; esto sería pura hipocresía.

En palabras y acciones tenemos el deber de ser modestos para con los demás y también interiormente.

### El guano

¿Como se ha formado el guano? La respuesta no es difícil.

Las aves marinas, como el cormorán, el pinguino, los pelicanos y las gaviotas viven de peces que cazan continuamente. Un jefe gobierna la bandada, que se desarrolla sobre las aguas en inmenso círculo y rodea de este modo los peces.

Entonces comienza la cacería. Cada ave pesca por su cuenta; sumergiendo en el mar pico y cabeza y atracándose de peces tanto como puede.

Acabado el banquete, la bandada retorna á la costa y allá sobre las rocas, en las cuevas, en el suelo, cada ave, tranquilamente, se entrega á una digestión á veces dificultosa.

Hay individuo que ha quedado tan repleto que se saca los peces enteros por el pico, otros revientan allí mismo y quedan tendidos para no levantarse jamás, sobre un lecho de inmundicias.

Todo esto junto forma el guano, el abono más rico que se conoce.